



# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS		Día 28	Día 27
<b>MADRID</b>			
A por 100 p. p. retuo			
Interior	00 03	03 03	03 03
Exterior	03 03	03 03	03 03
Al contado			
De 50.000 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 25.000 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 10.000 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 5.000 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 2.500 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 1.000 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 500 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 250 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 100 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 50 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 25 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 10 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 5 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 2 p. n. nominales	75 03	74 45	
De 1 p. n. nominales	75 03	74 45	
Cambio			
De la libra	59 70	40 00	
De la peseta	22 03	22 31	
De la moneda	7 63	7 77	

Reclama la intervención de los diputados que ha formulado los cargos, debiendo aquellos ratificarse ante el juzgado.

Además pide que se reciba declaración a los vocales y administradores de las compañías, con el fin de recoger los elementos necesarios de prueba.

Acompaña circulares de las compañías a los obreros y un ejemplar del diario de las Sesiones.

Se ha nombrado juez especial para instruir esta causa, al magistrado don Emilio Pérez Martín.

**Cuestiones granadinas**

**El pleito de la alcaldía.** Una petición de Fernando de los Ríos en el Congreso. La libertad de los ferroviarios. Ausencia de los ministros. En los pasillos

Madrid 27.—En la sesión del Congreso, el diputado don Fernando de los Ríos ha hablado de un telegrama que le han dirigido el comercio, la industria y las sociedades granadinas, solicitando que el nombramiento de alcalde no se haga de real orden, y caso de hacerlo, que se nombre a don Antonio Ortega Molina.

El señor de los Ríos se adhirió a la primera parte del telegrama, estimando que debe mantenerse la teoría de que los Ayuntamientos elijan libremente los alcaldes, pero no se adhirió a la segunda, salvando los respetos a las personas, por las teorías que sustentan su partido, respecto a la cuestión.

También se ocupó de la defenición de la Junta de los ferroviarios de Granada, solicitando la libertad de los detenidos, pues consideraba una vergüenza que se impusiera solamente castigo a las juntas directivas obreras, cuando era evidente la confabulación de las empresas.

Además—terminó—han sido libertadas las juntas directivas de otras provincias que también habían sido detenidas.

Como no estaban presentes en la Cámara los ministros a quienes afectaban las preguntas, la Mesa prometió transmitirselas.

Después se encontraron en los pasillos del Congreso don Fernando de los Ríos y el ministro de la Gobernación, hablando ambos de las preguntas formuladas por el primero.

El señor Fernández Prida manifestó que en el Consejo de mañana se tratará del nombramiento de alcaldes, creyendo que se adoptará el acuerdo de no nombrarlos de real orden, dejando a los Ayuntamientos en libertad de elegirlos.

El ministro de la Gobernación dijo por último al señor de los Ríos, que hablaría con su compañero el de Fomento de la cuestión de los ferroviarios, prometiendo que serían inmediatamente libertados.

**Las Cortes**

**SENADO**

Madrid 27.—Empieza la sesión a las tres y cincuenta minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Aprobada el acta, se entra en el Orden del día

Continua la discusión del proyecto de reforma tributaria.

El señor Maestre apoya una enmienda al artículo trece.

Pide que excluya el impuesto ferroviario y que no estén sujetos a dicho impuesto los transportes.

Le contesta el señor Bas.

Interviene el señor Gullón y se desecha la enmienda.

El señor Chapaprieta consume un turno en contra de la totalidad del artículo.

Señala enormes ocultaciones en el impuesto sobre los transportes.

El señor Bas le contesta.

Se aprueba el artículo trece.

El marqués de Hermita apoya una enmienda al catorce, que es desechada.

Se aprueba el artículo.

El señor Palomo apoya una enmienda al artículo quince, que trata sobre el impuesto de tonelaje.

Se acepta dicha enmienda y se aprueba el artículo.

El señor Chapaprieta combate la parte transitoria del 16.

Se aprueba el artículo y el proyecto.

El marqués de Cortina dice que habiendo llegado a una inteligencia la minoría liberal con el ministro de Hacienda, los liberales no opondrán ninguna dificultad a la aprobación de los proyectos económicos.

El presidente de la Cámara propone que en vista de haberse aprobado la reforma tributaria se suspendan las sesiones hasta el martes 6 de Abril.

Se acuerda así y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

Madrid 27.—Empieza la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

**El Ayuntamiento de Melilla**

Continúa el debate sobre la proposición del señor Morote relativa a la implantación del Ayuntamiento en Melilla.

El presidente del Consejo declara que se implantará el Municipio atendiendo a los términos del decreto.

El señor Morote señala los peligros de confundir el régimen del protectorado con el municipal.

El señor Prieto cree que se trata de crear un Ayuntamiento autónomo, pero siguiendo la administración bajo la tutela de los militares.

Intervienen brevemente los señores Zulueta, Allendesalazar, general Villalba y Villanueva, sosteniendo este último que se debe implantar primero el Ayuntamiento con arreglo al decreto y después reformarlo.

Se reanuda

**El debate ferroviario**

El señor La Cierva dice que desea que la Cámara conozca cuanto le ha ocurrido en el conflicto ferroviario.

Lee una carta que ha recibido firmada por la mayoría de los consejeros, protestando de las inculpaciones que les ha dirigido.

También lee la contestación que les ha dado.

Añade, que le ha visitado el ingeniero de la Compañía del Mediodía señor Salto, para decirle que el nombre de todos sus compañeros, había presentado una instancia al jefe del Gobierno, expresando el disgusto que les ha producido la acusación de que han promovido la huelga y pidiendo que si no se prueba la acusación, vayan a la cárcel los acusadores.

Sostiene que todo esto constituye una coacción, pero que él cumplirá su deber.

El presidente de la Cámara condena las coacciones denunciadas por el señor La Cierva.

El señor Prieto protesta de la conducta de los altos funcionarios ferroviarios.

El cende de San Luis los defiende.

El señor La Cierva niega que haya atacado a los consejeros de las compañías. Formula su protesta contra la incompatibilidad evidente que existen entre los intereses del país, y los de los referidos consejeros.

Afirma que no le guía más que el interés público, sin que haya en su conducta móviles bastardos.

El señor Cervantes censura al señor La Cierva por haber atacado a personas que asienten de la Cámara, no pueden defenderse.

El señor Tejero sostiene que la compañía del Norte tenía comprometido para la huelga al ochenta por ciento de su personal.

Según su opinión, las Cámaras solo deben laborar en defensa de los intereses del país.

El señor Saborit interviene, repitiendo sus ataques de días anteriores a las compañías y a los políticos que pertenecen a ellas.

El señor Villanueva se muestra conforme con la inviolabilidad parlamentaria, pero entiende que las calumnias que se lanzan en el Congreso debe responderse de ellas fuera de la Cámara.

El presidente de la Cámara se muestra conforme con la anterior interpretación.

El señor La Cierva sostiene que no calumnió a nadie, y que solo quiso interpretar sus derechos como diputado en un sentido ampliamente defensivo de los intereses nacionales.

Declara que ejerció un derecho y cumplió el deber de servir al interés público.

Se suspende el debate y se entra en el Orden del día

Se pone a debate el presupuesto de Fomento.

El señor Barriobero consume el primer turno en contra.

Se ocupa de la falta de centros informativos comerciales.

El señor Méndez Vigo le contesta.

El señor González de Gregorio consume el segundo turno.

El marqués de Frontera le contesta.

El señor Rodríguez consume el tercer turno, censurando la falta de plan que se advierte en el presupuesto para desenvolver la riqueza nacional.

El señor Ordóñez retira un voto particular que tenía presentado.

El señor Pascual defiende un voto firmado por el señor Matesanz.

Le contesta el marqués de la Frontera, y se desecha el voto.

El señor de los Ríos fija la actitud de los socialistas respecto al presupuesto de Fomento.

Intervienen el marqués de la Frontera y los señores Gasset y Méndez Vigo.

El señor Arias de Miranda defiende a los funcionarios de Fomento.

El señor Ordóñez le contesta.

Se promueve un incidente por anunciar el señor Arias de Miranda una enmienda, que no acepta el presidente de la comisión de presupuestos.

El señor Ordóñez anuncia que presentará la dimisión si se acepta la enmienda del señor Arias de Miranda, y abandona violentamente su escaño.

El presidente de la Cámara impide hablar al señor Arias de Miranda.

Se levanta la sesión pública y se constituye el Congreso en secreta para examinar el presupuesto de la Cámara.

## NOTAS PARLAMENTARIAS

**La Cierva y las Compañías ferroviarias**

Madrid 27.—Sigue constituyendo la actualidad la cuestión ferroviaria, advirtiéndose gran excitación de los ánimos. Fue comentadísima durante toda la tarde la carta que han dirigido los consejeros de las Compañías ferroviarias al señor Cierva.

El texto no se ha conocido hasta esta tarde.

Se rechaza en la carta la afirmación del señor La Cierva de haber promovido la agitación de los ferroviarios los directores y administradores de las Compañías.

Le invitan a que tales hechos no queden impunes para lo cual debe mantener sus acusaciones en condición que sustentadas debidamente queden a salvo sus honras.

Los firmantes de la carta son diputados, senadores y exministros.

A esta carta ha contestado el señor La Cierva diciendo que tendrá presentes las indicaciones y hará lo que siempre ha hecho cuando interés público.

Su deber como hombre político, es el de no someterse a presiones de ninguna especie, y atender solo a los dictados de su conciencia.

Lamenta las molestias que haya causado y hace protestas del respeto que le merecen las personas.

También han visitado, al señor La Cierva en el Congreso los altos funcionarios de las empresas ferroviarias.

La entrevista ha sido violentísima.

El señor La Cierva negó las afirmaciones del señor Allendesalazar de que su conducta obedecía a conjuras.

Dijo por último que era objeto de una coacción insostenible y que nadie le haría variar, considerando que su conducta solo va orientada hacia el bien del país.

Una comisión de ferroviarios de la Compañía de Andalucía, pretendió visitar en el Congreso al señor La Cierva, pero éste se excusó de recibirlos.

Lo que dice Ortúño.

Madrid 27.—El ministro de Fomento ha manifestado en el Congreso, que esta noche ha terminado la huelga de los ferroviarios de la Compañía de Andalucía por habérselos concedido las mismas mejoras que a los de las demás empresas.

Rectificó las afirmaciones hechas ayer por el señor Saborit, respecto al despido de unos funcionarios en Ciudad Real, que no fueron despedidos, sino trasladados antes del paro.

**Allende no sigue**

Madrid 27.—El señor Allendesalazar ha asegurado en el Congreso, que en su entrevista de hoy con el señor Maura no ha tratado cuestiones políticas, sino asuntos particulares.

Un periodista le indicó que se relacionaba esta entrevista con trabajos que se dice se vienen realizando para que este Gobierno continúe hasta Octubre.

El señor Allendesalazar dijo: Dios nos libre, no sean ustedes malos amigos.

**El pleito de los alquileres**

Madrid 27.—Una comisión de la Asociación de Inquilinos de Madrid, ha estado en el Congreso y ha conferenciado con varios diputados, protestando ante ellos de la pontencia del conde de Santa Engracia en el asunto de los alquileres.

Anuncian que celebrarán otro mitin y manifestación para pedir al conde de Santa Engracia renuncie el acta, en vista de que no defiende los intereses del vecindario.

**Informe aplazado**

Madrid 27.—El señor Garmica hizo presente ante la Comisión de presupuestos del Senado, su propósito de aplazar el informe sobre el aumento de los haberes del personal judicial, hasta el martes próximo.

**Notas palatinas**

**Llegada de príncipes**

Madrid 27.—A las siete de la mañana han llegado a Madrid los hermanos de la reina, los marqueses de Carisrook.

Desde la estación se trasladaron a Palacio, donde se hospedaron.

**Visitas al rey**

Madrid 27.—El rey ha recibido hoy la visita del obispo de Córdoba, electo de Barcelona.

Después recibió al duque de Zaragoza y al maestro Benedito, quien le dio gracias por las atenciones que ha tenido S. M. con los profesores de su orquesta con motivo del fuego del Gran Teatro.

A continuación fue recibido por el rey el director de Agricultura y el patronato del Museo de Arte Moderno, presidido por el señor La Cierva y compuesto de los señores Benlliure, Sorolla, Francos Rodríguez y Poggio, quienes dieron gracias al monarca por haber cedido a dicho Museo los bustos de la raza del escultor Julio Antonio.

**Sanción de leyes**

Madrid 27.—La Mesa del Senado estuvo hoy en Palacio para someter a la sanción regia las últimas leyes votadas por la Alta Cámara, que se refieren a la

concesión de créditos extraordinarios para los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación.

**Capilla pública**

Madrid 27.—Con motivo de la festividad del día, mañana habrá capilla pública en Palacio.

**De Barcelona**

**Varias noticias**

Madrid 27.—Transmiten de Barcelona las siguientes noticias:

En un bar de la Ronda de San Antonio, la policía sorprendió una reunión de sindicalistas que trataban de los medios para propagar los atentados personales.

Fueron detenidos.

Al salir de una fábrica de Tarrasa, el muchacho Agustín Busqueta, unos

desconocidos le hicieron varios disparos, hirindolo gravemente.

Los agresores huyeron.

—Presididos por el general Weyler se han reunido los caballeros del Santo Sepulcro.

Después celebraron un banquete.

—Ha terminado la vista de la causa por la estafa al Banco Hispano.

El veredicto ha sido de inculpabilidad.

El fiscal ha pedido la revisión.

—En la estación de Masnou ha ocurrido un choque de trenes, sin que haya que lamentar desgracias.

—El presidente de la Mancomunidad ha declarado que las cartas cambiadas entre los señores Alcalá Zamora y Royo Villanova constituyen una cruzada contra dicho organismo.

Lo prueba, que el Gobierno ha pedido el presupuesto de la Mancomunidad, cosa que no hizo nunca, constituyendo aquello una extralimitación legal.

—José Carrillo Pérez y el de la Federación Gremial española, don Benito Díaz de Cebosa.

—La reunión, que fue solemnisísima, puso de relieve, no solo la nobleza y caridad de los cordobeses, sino también la equidad y justicia con que ha procedido la Federación Gremial en la distribución de los fondos recaudados, pues se hizo cifinados estrictamente a la situación especial de cada uno de los damnificados.

—Prueba esta loable imparcialidad, el hecho de que las familias de las víctimas granadinas cuya situación dolorosa ha sido fielmente contrastada, figuran con mayores cantidades que las restantes consignadas en la lista de socorros.

—Son las familias granadinas, doña Dolores Trapero, viuda de Miguel Vilchez Atienza, que ha quedado embarazada y con cuatro hijos, el mayor de tres años; y doña Ascension Núñez, viuda de Antonio Ruiz Trapero, vecina de Tocón (Montefrío), con un hijo de quince meses, y que tiene a su cargo a un hermano suyo inútil para el trabajo y a su madre política, anciana de 70 años.

—Cada una de dichas viudas es socorrida con la cantidad de 3.250 pesetas. El total, 6.500 pesetas, ha sido remitido con atenta carta al presidente de la sociedad Unión de hoteles, fondas, cafés, casas de huéspedes y posadas, don Tomás Macías Santalla, señor que ayer transmitió los avisos oportunos a los damnificados, para que pasen a recoger los donativos de referencia.

—La conducta del noble pueblo cordobés y del presidente de la Federación Gremial de dicha ciudad, don José Carrillo Pérez, no solo es digna de la gratitud popular, sino también de la grande oficial, que debe de algún modo hacer tangible su satisfacción a la capital hermana que ha manifestado un altruismo y un desinterés poco comunes en estos tiempos de indiferencia y de politiquerías egoístas.

**ESTAFETA DE LA PROVINCIA**

La guardia civil de Baza, ha rescatado dos caballerías que conducían los gitanos Pablo Amado Rodríguez, Antonio Santiago Utrera y Antonio Cortés Rodríguez cuyos sujetos las habían robado a Joaquín Muñoz Sánchez y Antonio Sala Quesada.

—La de Alhama, ha ocupado una escopeta a Rafael Guerrero Pascual por carcer de licencia.

—La de Caniles, ha ocupado una escopeta a Francisco Díaz Moreno, por carcer de licencia.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Vélez Benadilla, se encuentra expuesto al público el proyecto de presupuesto municipal ordinario.

—En la de Almegíjar, la matrícula industrial.

—En la de Restabal, los repartimientos de la contribución territorial.

**Tiro de pichón**

Hoy a las dos y media de la tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de la Sociedad.

**En la Audiencia**

Durante los días 24 y 25 del actual, se ha celebrado ante la Sección 2.ª de lo Criminal, la vista de una causa por homicidio ocurrido en el pueblo de Coñchar en el mes de Abril del año pasado.

El Ministerio Fiscal y la acusación particular representada por el cuito letrado señor López Ruiz imputaban al procesado un delito de homicidio, desahuciendo su tesis en admirables informes, y solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad, y en sus conclusiones pedían para el procesado la pena de 14 años 8 meses y 31 días de reclusión temporal.

La defensa a cargo del ilustre abogado don Antonio Omedo Villalobos en un informe saturado de doctrina, con gran elocuencia y en párrafos vibrantes, sostuvo que había concurrido a favor de su defendido la eximente de legítima defensa, solicitando la absolución.

El jurado pronunció un veredicto de inculpabilidad en armonía con las peticiones de la defensa y la Sala dictó sentencia absolviéndolo libremente.

Felicitemos muy de veras al señor Omedo Villalobos, deseándole muchos triunfos como el que nos ocupa, y que no dudamos obtendrá.

**Por las víctimas de la catástrofe de "Los Predillos"**

Según leemos en la prensa cordobesa, la hermosa obra de caridad iniciada por la Federación Gremial de aquella ciudad para socorrer a las víctimas del descarrillamiento de "Los Predillos" tuvo el día 24 del corriente mes, feliz coronamiento.

En los suntuosos salones del "Círculo de la Amistad", se reunieron las autoridades, corporaciones, familias de las víctimas y numerosas y distinguidas señoras, con objeto de proceder al reparto de las cantidades recaudadas.

Presidió el acto el presidente de la Federación Gremial cordobesa, don

# HERNIADOS (QUEBRADOS)

**Interesa saber:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el sábado día 8 del próximo mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación definitiva de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, honores a mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos pregonan, infinidad de emenencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente únicamente el sábado día 3 del próximo mes.

**NOTAS:** En Murcia el día 29 en el hotel Patrón; en Cartagena el día 30, en el hotel Francés; en Lorca el día 31 en el hotel Universo; en Guadix el día 2 en el hotel Comercio; en Loja el día 4 en el hotel La Española, y en Málaga el día 6 en el hotel Alhambra, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

**ADVERTENCIA:** Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, sepase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

## Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 28.—Domingo de Ramos Santos: Castor, Doroteo, mártir; San Sixto tercer papa y San Juan Capistrano confesor.  
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Domingo de Palmas primera clase, con rito semidoble y color morado.—En prima cuatro salmos. En la misa, tanto cantadas como rezadas, se suprime el salmo «Júdice me Deus» y el «Gloria in excelsis». Hay Credo. El Prefacio es de Cruz y en vez de «Ite Missa est» se dice «Benedicamus Dómine» y en la iglesia donde no se hace lab encendido de ramos o palmas, aun en las Misas cantadas se lee como el último Evangelio el de la bendición de Palmas. En las Misas rezadas de Pasión se lee en el lado del Evangelio, en el de la Bendición de Palmas. En todas las Misas cantadas se usan planetas y no se toca el órgano.—Las vísperas son segundas con conmemoración de San Juan Capistrano confesor.  
Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón (Calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.  
Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Piedad, don Santiago Oliveras y doña María Montalegre, en sufragio de sus padres don Victoriano Montalegre, y doña Dolores Barrecheguren.  
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.  
(Mañana, en la Piedad).  
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración, a las cinco de la mañana.—En San Justo, a las cinco de la mañana.  
Misas de comunión.—En Santa Escolástica y MM. Capuchinas, a las siete y media.—En los PP. Capuchinos, San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho de la mañana.—En los Hospitales y Sagrado Corazón, a las ocho y media.  
Misas cantadas.—En las iglesias parroquiales donde no hay Oficios, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las nueve.  
Oficios.—En la Catedral, a las ocho y tres cuartos de la mañana la bendición, distribución y procesión de Palmas. A estos cultos debe asistir el Excmo. Ayuntamiento. Hecha la distinción de Palmas, sale la procesión de la plaza de las Pasiegas o de las Flores, y practicadas las ceremonias de rúbrica en la puerta principal del templo metropolitano. A las diez y veintidos procesionalmente ocupan sus respectivos puestos; inmediatamente después el M. I. Sr. Canónigo don Cayetano Navarro pronunciará el sermón, terminado el cual, se celebrará la Misa, cantándose la Pasión.—En la Capilla Real, a las nueve.—En el Sacramento, a las ocho.—En las Capuchinas, a las nueve.—En el Sagrario, a las once.—En Santa María Magdalena, a las ocho y tres cuartos.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce.—En San Matías, a las diez.—En San Ildefonso, a las ocho y media.—En San Gil, a las diez.—En San Pedro, a las diez.—En San José, a las ocho.—En Santa Escolástica a las once.—En el Salvador, a las nueve.—En San Cecilio, a las nueve.—En San Andrés a las ocho y media.—En las Carmelitas Calzadas, a las ocho.  
Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en el Altar del Tránsito, a las siete y media de la mañana; en la Capilla de Santa Trinidad, a las ocho y media de la mañana; a las ocho y media de la tarde en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos en San Cecilio, a las seis.—En el Santo Cristo de la Vedra, y San Isidro, a las siete.—En San Juan de Letrán, a las seis y media.—En Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, hay Misa de hora en hora desde las siete de la mañana a la una de la tarde.—En el Sagrario desde las ocho a la una.—En Santa María de la Alhambra, a las nueve y a las once.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón de Jesús, Santuario del Perpetuo Socorro, y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En los PP. Escolapios, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.—Hay misa a las doce en todas las iglesias parroquiales y en la de San Juan de Dios.  
Hay Misa a la una de la tarde: en el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.  
Sagra-Vexilla.—En la Catedral, a las diez y media de la mañana, se cantarán Vísperas, y al quinto salmo el Excmo. Cabildo, precedido de portique, sale del Coro y se sitúa en la Capilla mayor, y allí permanece durante el Himno Vexilla Regum, al llegar a la estrofa «Crux ave spem hinc», todos los señores Capitulares se postran.  
Novena en honor de Ntra. Sra. de la Piedad.—En la iglesia de su convento a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don José Gutiérrez Tienda, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.  
Triduo en honor del Beato Fray Diego José de Adiz.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo) a las cinco de la tarde y predica un R. P. superior del Convento.  
Ejercicios de la Buena Muerte.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis y media de la tarde, y predica el R. P. Corón.  
Ejercicios en honor de Nuestra Señora de la Consolación.—En la iglesia de los Hospitales, a las ocho y media de la mañana, Misa de Comunión general, y a las seis y media de la tarde, Exposición del Santísimo, rosario, letanía cantada, sermón y procesión.  
Solemnice procesión de Palmas.—A las cinco de la tarde sale de la iglesia parroquial de San Andrés y recorrerá el itinerario de años anteriores.  
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia del Monasterio de San Bernardo.

### Rogad a Dios por el alma DEL SEÑOR

**D. Francisco Burgos Antelo** que falleció el 17 del actual R. I. P.

Todas las Misas que se celebran mañana 29, en la Iglesia de Santa María Magdalena, se aplicarán en sufragio del alma del finado, a devoción de su familia, quienes ruegan lo encomiendan a Dios Nuestro Señor.  
Granada 28 Marzo 1920.

### Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana en la Piedad).  
Rosario.—Como ayer.  
Misas cantadas.—Como el sábado.  
Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana.—En las Capuchinas Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.  
Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Justo y en Nuestra Señora de la Piedad.  
Sagra-Vexilla.—Como ayer; pero a las diez de la mañana.  
Novena en honor de Nuestra Señora de la Piedad.—Como ayer. Predica el señor doctor don Manuel Medina Olmos, canónigo del Sagrado Monte.  
Via-Crucis.—Como el sábado.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada), en su iglesia parroquial.

### DOCTOR ESCRIBANO OCULISTA.

del Instituto Oftálmico y Real Hospital del Buen Suceso, de Madrid  
CONSULTA DE TRES A CINCO GRAN VÍA, 3 (edificio del Banco Hispano)  
Enfermedades de los ojos  
Consulta especial por el  
**DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA**  
Catedrático de Medicina  
Ex Catedrático de Oftalmología. Ex jefe de clínica Oftalmológica en París  
Consulta de 2 a 4. Especial de 4 a 5  
Días festivos de 11 a 12  
Plaza de la Universidad, núm. 2

### GRAN ZAPATERIA EL ARCO ARABE

La casa que mejor surtido presenta y más barato vende  
**CAYETANO COLLADO**  
Plaza Nueva, 2. Granada

### Mantequilla Danesa de P. F. ESBENSEN

DE COPENHAGUE la marca preferida de los conocedores  
Carbanzos especiales para siembra, procedentes de Alhama, de calidad y tamaño  
Semilla de remolacha alemana  
Dirección: Abril y García  
Parador del Rinconcillo.—Granada

### PARTOS

Afecciones propias de la mujer  
**Dr. José Puga**  
Especializado en Obstetricia y Ginecología  
Consulta de 3 a 6. Castañeda, 9

### Sub-sia

Tendrá efecto el día 7 de Abril próximo a las cuatro de la tarde, en la Notaría de don Federico Fernández Ruiz, de la ciudad provisional de una casa en la calle Real de la villa de La Roda de Andalucía número 38, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en dicha Notaría.

## Pedid los afamados VINOS DE JEREZ del MARQUÉS DE MISA

**POMADA SICILIA**  
Tratamiento racional científico y de éxito seguro en las enfermedades de la piel  
Depósito para Granada y su provincia  
**Droguería LA GIRALDA**  
**CARMELO MUÑOZ**  
Provincias, núm. 13. Granada

## SEDLITZ CHARLES CHATEAU

El mejor LAXANTE PURGANTE DEPURATIVO  
Contra el ESTREÑIMIENTO la JAQUECA las ENFERMEDADES del HÍGADO del ESTÓMAGO los CUBILLOS del CUELLO los VICIOS de la SANGRE las CONGESTIONES, etc.  
Exhibición Universal GAND 1913 - GRAN PREMIO

**COLORES PÁLIDOS**  
**ANEMIA**  
ASOTAMIENTO de las FUERZAS  
curadas rápidamente por el  
**HIJERO BRAVAIS**  
ANEMIA

**Cera para Semana Santa**  
La antigua y acreditada cerería de la calle de San Jerónimo, n.º 24, avisa a los devotos del Santísimo Sacramento, no dejen de ofrecer a los Monumentos con la cera de esta casa, que como años anteriores es garantizada pura de abejas, aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos y bendecida por S. S. Pio X.  
Hay veias y cirios de todos tamaños y pesos.  
Gran exportación a toda España  
San Jerónimo, 24

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO  
BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO  
**TORRES MUÑOZ**  
En polvo y en comprimidos.  
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIAFÉTICO.  
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

**ESTA FORMULA** aceite hígado bacalao 60.00 Nucleína 0.50 Iodoorgánico 0.10  
Es la causa de que los médicos más eminentes receten siempre  
**La EMULSION VITÆ a la Iodonucleína**  
Para combatir con éxito seguro Escrófula, Linfatismo, Raquitismo y estados de Extenuación  
De venta en Granada, Farmacia SUEIRO y buenas Farmacias  
Agente general: José Cinto Ezallar.-Madrid

**COÑAC TERRY**  
Esta Casa regalará TRES magníficos automóviles «OVERLAND» en combinación con la Lotería de Navidad.  
Por cada copa de coñac de las marcas **COMPETIDOR** (malla verde) **N. P. O.** (malla blanca) **V. O.** (malla dorada) exijase un cupón numerado con detalles del sorteo. Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, bares, cervecerías, hoteles, ultramarinos, etc.  
**FERNANDO A. DE TERRY Y C.ª** - Puerto de Sta. María (CÁDIZ)

**DEPOSITO DE CARBONES MINERALES La Magdalena**  
Plaza del Solarillo, 6. Teléfono, 507. Granada  
Hulla para calderas de vapor. Hullas semi grasa para hornillas económicas. Cok almendrilla y granadillo para fraguas

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALY)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando porque tonifica las molestias del  
**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, náuseas en niños y adultos, que a veces, alternan con estreñimiento, flatulencia y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## DOÑA ELENA LÓPEZ JIMENA

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**

Su director espiritual, el R. P. Dodero de la Compañía de Jesús (S. J.); su desconsolado viudo, don Julián Díaz Baena; sus hermanos, don Manuel (ausente), don Enrique y doña Francisca López Jimena; hermanos políticos, doña Ángela, doña Ana y doña Josefa Díaz Baena; sobrinos; sobrinos políticos; primos; primos políticos; demás parientes y albaceas

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se sirvan asistir al funeral, que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, hoy a las once y media de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Aguilá, 17, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán reconocidos.

Granada 28 de Marzo de 1920.  
El duelo se recibe y despide en ambas Iglesias. No se reparten esquelas  
El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

## SECCION JUDICIAL

**Señalamientos para mañana**  
Sala de lo civil.—Juzgado de primera instancia del Campillo de esta capital: Don Manuel Sánchez Martínez con doña Carmen Sánchez Mira y otros, sobre nulidad de particiones. Abogados, señores Mata y López Ruiz; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serna.  
Juzgado de primera instancia de Almería, don Juan Manuel Cruz Vicente con el Banco Hispano Americano. Juicio de mayor cuantía sobre pago de pesetas. Abogados, señores Casares y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Cano y Gómez Tortosa; secretario, señor Parlo.

**Sala de lo criminal.—Sección 1.ª**—Juzgado de Baza: Contra José Manuel Ramírez Anguita, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Ramírez Antrás, procurador, señor Lacal; secretario, señor Serna.  
Juzgado de Santafé: Contra Miguel Bustamante Fernández, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Hernández; procurador, señor Lacal; secretario, señor Serna.

**Sección 2.ª**—Juzgado de Orgiva: Contra Joaquín Morales Villena, sobre robo. Tribunal de Jurado. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Canal; secretario, señor Alonso

**Renuncia**  
Ha renunciado el cargo de juez municipal suplente de Frigiliana (Málaga), don Miguel Rodríguez Arrabal.

**Fallecido**  
Ha fallecido el juez municipal suplente de Baza, don Cristóbal Torres Martínez.

**Recursos**  
El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a los recursos de apelación interpuestos contra los nombramientos de jueces municipales de La Pez y Fiñana.

## MERCADOS

**Cárnes y ganados**  
Más firmeza que en semanas anteriores se ha reflejado durante la última en el precio del ganado vacuno mayor en el matadero de Madrid, principalmente para las clases buenas.  
Las terneras no acusan variación, excepto las gallegas, cuyo precio retrocede 10 reales en arroba.

Así mismo, el ganado de cerda se cotiza en baja de 15 centimos por kilo canal y una peseta arroba al vivo.  
Los precios son: cebones, a 180 reales arroba canal (a 3.91 pesetas kilo canal); vacas, a 176 y 177 (a 3.83 y 3.85); totos, a 178 y 180 (a 3.87 y 3.91); ganado mediano, a 164 (a 3.56).

**Terneras:** castellanás, a 200, 210 y 220 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

**Lechales:** a 14 reales kilo.  
Corderos, a 4.15 pesetas kilo canal.  
Ganado de cerda, a 2.80 pesetas kilo canal; libre para el vendedor, al vivo, de 00 a 31 pesetas arroba, según clase y condiciones.

En la plaza de Barcelona, el vacuno se ofrece sin variación; los lanáres, en alza de 5 a 20 centimos, notándose escasez de ganado, y el de cerda en descenso. Se cotiza: lanar regureño, carneros lana, a 4.85 pesetas kilo canal; ovejas idem, a 4.70; corderos idem, a 4.5; lanar extremo, carneros lana, a 4.75; ovejas idem, a 4.65; corderos idem, a 4.70; cerdos blancos del país, a 3.65; de Valencia, a 3.90; de Andalucía y Extremadura, a 3.25.

La nota saliente de la semana en el mercado de Valencia, ha sido el descenso en el ganado de cerda, que se paga, a 34 pesetas arroba, los cerdos negros, y a 36, los blancos de la huerta, en baja de 3 y 2 pesetas, respectivamente. La demás clase de ganado, sin variación sensible.

El matadero de Sevilla, no ofrece variación en sus precios.

## Noticias militares

**Servicio de la plaza para hoy**  
Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de Caballería, don Francisco Ruiz del Portal y Martínez.—Imaginería, el coronel de Artillería, don Luis Blanco Pérez.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Artillería, don Fernando Martel Viqueira.  
De orden de S. E. el comandante sargento Mayor, Mariano de Usera.

**Licencia**  
Concedese dos meses de licencia para el extranjero al capitán de Intendencia don Raimundo García Jiménez.

**Profesorado**  
Dispónese que el comandante de Caballería don Juan Esteban Blanco continúe en comisión en la Academia del Arma en su nuevo empleo.

## SECCION JUDICIAL

**Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo a los comisarios de la Armada don José María Brandaris, don Manuel Baturones y al teniente coronel de Intendencia don Francisco Fernández; la placa al teniente coronel de Infantería don Atarlio García y la cruz a los comandantes de la misma Arma don Isidoro Azcona y don Crispulo Moracho.**

## Delegación de Hacienda

**Pagos para mañana**  
A don Luis Montalegre, don José Quintana, don José Segura, don Leonardo Aranda, don Angel Fernández Cuadrado, don Rafael Falla, don Mariano Alonso, al jefe de la sección de Telegrafos, don Paula Márquez, don Miguel López Moya, don Francisco Fernández, don Ramón García Vilchez, doña Josefa Muñoz Zarco, doña María del Milagros Durán Mirasol, don José Benítez, al Delegado de Hacienda, al Gobernador civil, al Administrador de Correos, don Miguel Serrano, don Agustín Lorenzo, don Rafael Manzanilla, don Ismael Pérez, don Pedro Rodríguez, don Gaspar Martín, don Juan Quesada, don Manuel Lozano, don Manuel Martínez, don José María Beltrán, don Francisco Díaz Navarro y al Depositario pagador.

## EL HUMORISMO DE LA VERDAD

**Las penas colgando**  
Antes, no muy antaño, cuando las mujeres, las damas españolas sufrían la pérdida de un ser querido, cubrían su cuerpo enristecido con el negro manto doloroso que las hacía acreedoras al respeto de todos, moviendo a compasión su duelo.

Hoy, una viuda, una hermana, y a veces lo que es más extraño, una madre se atienden a ir por esas calles mostrándonos su tristeza con atavíos a la moderna, que serían pasables si no fueran tan ridículamente mundanos.

Todas se adornan con negros crepones sobre pequeño sobrero, y llevan, porque la moda así lo impone, un «jopo» colgando por la espalda, llamado «pena». Mientras mayor y más amplio es el «jopo», mayor deberá ser la pena de la enlutada.

Las viudas, rodean los sombrerillos, sobre la frente con unas franjas blancas de rizada seda.

Esta franjita blanca recibe la denominación de «alquila».

Cuando vemos por esas calles a una dama engalanada con tocas de luto, luciendo el «alquila» y la pena flotando a merced del viento, si es de esas bellas e insinuantes, ya sabemos que está libre y disponible, porque ella así lo denuncia.

Son tan llamativas y tan subyugantes estas toaletas de luto, que algunas mujeres de costumbres, las adoptan para cazar incautos. Los blancos descoloridos y las mangas cortas hacen resaltar sus materiales encantos con mucha mayor fuerza que con los trajes claros.

La otra tarde, tuvimos la fortuna de ir en un trauvia frente a una ebúrnea y enlutada viuda de cabellos y ojos claros y celestes, ataviada a usanza moderna, envuelta casi en la pena que le colgaba de la gorrita, con su «alquila» en alto y la falda casi tan alta como las rodillas, luciendo dos piernas tentadoras embutidas en gasa de seda, y un soberbio descote.

«Ya me he enterado de su desgracia!» le dije en voz alta, una señora desde el extremo opuesto del asiento.

«Ha visto usted?»—Si no fuera por la religión que le da a una fuerzas para sobrellevar estos golpes...  
Y sus ojos claros se clavaban en un joven que a mi diestra viajaba...

Nosotros pensamos que su pena iba presta a desaparecer. Para eso quizás las lleven colgando las enlutadas: para que puedan desprenderse de ellas con facilidad.

**K. de Santa Ana**

## REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 0.  
Sagrario.—Defunciones, Elena López Jiménez y Juan Rodríguez Lupiáñez.  
Nacimientos, 0.  
Salvador.—Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 1.

## SECCION JUDICIAL

**Cruces**  
Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo a los comisarios de la Armada don José María Brandaris, don Manuel Baturones y al teniente coronel de Intendencia don Francisco Fernández; la placa al teniente coronel de Infantería don Atarlio García y la cruz a los comandantes de la misma Arma don Isidoro Azcona y don Crispulo Moracho.

## Delegación de Hacienda

**Pagos para mañana**  
A don Luis Montalegre, don José Quintana, don José Segura, don Leonardo Aranda, don Angel Fernández Cuadrado, don Rafael Falla, don Mariano Alonso, al jefe de la sección de Telegrafos, don Paula Márquez, don Miguel López Moya, don Francisco Fernández, don Ramón García Vilchez, doña Josefa Muñoz Zarco, doña María del Milagros Durán Mirasol, don José Benítez, al Delegado de Hacienda, al Gobernador civil, al Administrador de Correos, don Miguel Serrano, don Agustín Lorenzo, don Rafael Manzanilla, don Ismael Pérez, don Pedro Rodríguez, don Gaspar Martín, don Juan Quesada, don Manuel Lozano, don Manuel Martínez, don José María Beltrán, don Francisco Díaz Navarro y al Depositario pagador.

## EL HUMORISMO DE LA VERDAD

**Las penas colgando**  
Antes, no muy antaño, cuando las mujeres, las damas españolas sufrían la pérdida de un ser querido, cubrían su cuerpo enristecido con el negro manto doloroso que las hacía acreedoras al respeto de todos, moviendo a compasión su duelo.

Hoy, una viuda, una hermana, y a veces lo que es más extraño, una madre se atienden a ir por esas calles mostrándonos su tristeza con atavíos a la moderna, que serían pasables si no fueran tan ridículamente mundanos.

Todas se adornan con negros crepones sobre pequeño sobrero, y llevan, porque la moda así lo impone, un «jopo» colgando por la espalda, llamado «pena». Mientras mayor y más amplio es el «jopo», mayor deberá ser la pena de la enlutada.

Las viudas, rodean los sombrerillos, sobre la frente con unas franjas blancas de rizada seda.

Esta franjita blanca recibe la denominación de «alquila».

Cuando vemos por esas calles a una dama engalanada con tocas de luto, luciendo el «alquila» y la pena flotando a merced del viento, si es de esas bellas e insinuantes, ya sabemos que está libre y disponible, porque ella así lo denuncia.

Son tan llamativas y tan subyugantes estas toaletas de luto, que algunas mujeres de costumbres, las adoptan para cazar incautos. Los blancos descoloridos y las mangas cortas hacen resaltar sus materiales encantos con mucha mayor fuerza que con los trajes claros.

La otra tarde, tuvimos la fortuna de ir en un trauvia frente a una ebúrnea y enlutada viuda de cabellos y ojos claros y celestes, ataviada a usanza moderna, envuelta casi en la pena que le colgaba de la gorrita, con su «alquila» en alto y la falda casi tan alta como las rodillas, luciendo dos piernas tentadoras embutidas en gasa de seda, y un soberbio descote.

«Ya me he enterado de su desgracia!» le dije en voz alta, una señora desde el extremo opuesto del asiento.

«Ha visto usted?»—Si no fuera por la religión que le da a una fuerzas para sobrellevar estos golpes...  
Y sus ojos claros se clavaban en un joven que a mi diestra viajaba...

Nosotros pensamos que su pena iba presta a desaparecer. Para eso quizás las lleven colgando las enlutadas: para que puedan desprenderse de ellas con facilidad.

**K. de Santa Ana**

## REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 0.  
Sagrario.—Defunciones, Elena López Jiménez y Juan Rodríguez Lupiáñez.  
Nacimientos, 0.  
Salvador.—Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 1.

